

3.CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

CONCEJO ABIERTO DE LAS HENESTROSAS

CVE-2019-1346 *Anuncio de licitación para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del Monte de Utilidad Pública 243 Tabla, Brígido y Hojadosa.*

De conformidad con el acuerdo del Concejo Abierto de la última sesión ordinaria, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria de licitación, para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del monte de utilidad pública 243 "Tabla, Brígido y Hojadosa", propiedad del Concejo Abierto de Las Henestrosas, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Concejo Abierto de Las Henestrosas.
- b) Obtención de documentación e información: Concejo Abierto Las Henestrosas.
 - a) Población: Camesa.
 - b) Localidad y Código Postal. 39418 (Valdeolea - Cantabria).
 - c) Teléfono: 628 087 893.

2. Objeto del contrato:

El objeto del contrato es la adjudicación del aprovechamiento cinegético de los terrenos del monte de utilidad pública 243 "Tabla, Brígido y Hojadosa", con una extensión de 693 ha.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económicamente más ventajosa, un único criterio de adjudicación, al mejor precio.

4. Tipo de licitación: Se señala al alza en la cantidad de seis mil euros (6.000,00 euros) por cada campaña cinegética impuestos excluidos.

5. Duración del contrato: Será de diez años o diez temporadas cinegéticas, comenzando en 2019.

6. Garantía provisional: Para poder participar en la subasta se establece una garantía provisional de 1.800,00 euros.

7. Garantía definitiva: Se fija en el 5% del importe de la adjudicación (duración total del contrato).

8. Presentación de proposiciones: Las proposiciones se presentarán de cualquiera de las formas admitidas en el pliego de condiciones, dentro del plazo de veintiséis días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del presente anuncio.

JUEVES, 21 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 37

9. Lugar, fecha y hora de apertura de proposiciones económicas: décimo día hábil posterior a la finalización del plazo de presentación de instancias a las 12 horas, en el salón plenos del Ayuntamiento de Valdeolea.

Valdeolea, 8 de febrero de 2019.
El alcalde pedáneo,
José Antonio López Díez.

2019/1346

CVE-2019-1346